



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 8/2023

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 11 de diciembre de 2023.

En la Sala Polivalente sita en la Plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 11 de diciembre de 2023**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez, Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida de la funcionaria Dña. Catalina Bethencourt Barry, para celebrar sesión extraordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

Don Florencio René García Torres
Doña Ingrid Graziani Alonso
Don Andrei Guerrero Perera
Doña Mónica Gómez Ruiz
Don Ismael Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Partido Popular

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo
Don José Carmelo Ortega Santana
Don Adrián Brito Morera
Doña Cristina Pastor Sánchez

Grupo Político Municipal VOX

Don José María González Ibáñez
Doña Patricia Castelló Pascual

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria

Don Cristian Toledo Atencia

1 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	1/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA JUNTA:

Doña Catalina Bethencourt Barry

No asiste:

Grupo Político Municipal VOX

Don José María González Ibáñez

La Sra. Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

I.- Dar cuenta de la resolución número 71731/2023, de fecha 5 de diciembre, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se procede al nombramiento accidental de D.^a Catalina Bethencourt Barry para ejercer, de forma accidental, las funciones de secretaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en sesión extraordinaria, a celebrar el día 11 de diciembre de 2023.

II.- Informar del Proyecto anual de los Presupuestos Municipales para el año 2024 (el Presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, calle Alcalde Díaz Saavedra, número 2).

III.- Informar y aprobar, si procede, el Presupuesto del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira para el año 2024, este último distribuido con la convocatoria.

DESARROLLO

La Sra. Secretaria interviene:

Saludando a los presentes y procediendo a la lectura de la siguiente convocatoria:

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 Y 63 del

2 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	2/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para celebrar **sesión extraordinaria** con arreglo al orden del día que a continuación se indica, en Sala Polivalente sita en la Plaza de Santo Domingo s/n, el día **11 de diciembre de 2023**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Dar cuenta de la resolución número 71731/2023, de fecha 5 de diciembre, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se procede al nombramiento accidental de D.^a Catalina Bethencourt Barry para ejercer, de forma accidental, las funciones de secretaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en sesión extraordinaria, a celebrar el día 11 de diciembre de 2023.

II.- Informar del Proyecto anual de los Presupuestos Municipales para el año 2024 (el Presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, calle Alcalde Díaz Saavedra, número 2).

Le cedo la palabra a la Sra. Concejala Presidenta.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Yo creo que hoy es un día muy importante que los distritos, las cinco Juntas de Distrito que se están celebrando en este momento, conozcan el presupuesto.

No hay política, no hay medida, si no hay un sustento detrás presupuestario.

Por tanto, en tiempo y forma, después de más de una década que no se aprobaban los presupuestos en tiempo y en forma, aquí está este Gobierno de progreso presentándoles hoy a ustedes los presupuestos de 2024.

Estarán aprobados en enero, y a partir de enero serán efectivas todas las partidas presupuestarias, para empezar a trabajar desde el minuto cero, porque eso es lo que queremos, tener dinero para poder invertir, y mejorar la vida de la gente.

3 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	3/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Estamos ante unos presupuestos para seguir avanzando y progresando. Un presupuesto para mejorar la vida de la gente, vivan donde vivan.

Estamos ante el mayor presupuesto de todo el Sector Público Local de la historia: **692 millones de euros**, tanto del propio Ayuntamiento como de los Organismos Autónomos, y las Sociedades Mercantiles Municipales.

Este presupuesto es el mayor de la historia del Ayuntamiento, a éste se le dedican **495 millones de euros**, un 11% más que el ejercicio anterior, 11% más, eso es mucho dinero para hacer cosas y eso es lo que vamos a hacer.

Normalmente los presupuestos se presentan de una forma técnica, cuáles son los Capítulos, cuáles son las Secciones, cuáles son las Propuestas, cuál es todo el articulado. El Ayuntamiento, esta vez, ha querido hacer pedagogía, y sumar las cantidades presupuestarias a los objetivos del programa de Gobierno.

Nuestro programa de Gobierno tiene siete objetivos, y los presupuestos van asociados a cada uno de los siete objetivos.

Objetivo nº1: queremos vivir en una sociedad más próspera y con mejores empleos, ese es el objetivo uno del Programa de Gobierno formado por el PSOE, Nueva Canarias y Podemos.

Por tanto, para nosotros tener una ciudad más próspera y con mejores empleos, hemos destinado 21.316.719 millones de euros, o sea, más de 21 millones a ese objetivo, a mejorar los trabajos de las personas, a crear empleo, y a tener una ciudad más próspera.

Objetivo nº2: queremos una ciudad más próxima, con mejores viviendas. El presupuesto destinado a vivienda es el mejor de toda la historia del Ayuntamiento de Las Palmas, porque sabemos que es un gran problema la vivienda, y por eso, desde el Ayuntamiento de Las Palmas va a ser posible tener viviendas de alquiler asequible, para que las personas más vulnerables puedan tener una vivienda.

Le dedicamos a este gran objetivo 131 millones de euros, voy a dar las cifras cerradas para no estar con los números pequeños. Lo que supone 30 millones de euros más que el presupuesto anterior, y 30 millones dan para construir viviendas de alquiler y ponerlas al servicio, no de fondos buitres, sino de la ciudadanía que no puede pagar altos alquileres.

4 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	4/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Objetivo nº3: queremos una ciudad más inclusiva socialmente. Aquí está mi compañera que lleva el Área de Servicios Sociales, y las cantidades dirigidas a ayudar a la gente, a compensar la desigualdad, a mejorar la vida de las personas, son esenciales en un presupuesto.

Este objetivo tiene 45 millones de euros, lo que supone un aumento de casi un millón de euros comparado con el ejercicio anterior.

Objetivo nº4: queremos una ciudad más inteligente y mejor preparada para asumir los retos del cambio climático. A esto se dedican 112 millones de euros, 3 millones más que en la partida del año anterior.

Objetivo nº5: queremos una ciudad más saludable y segura, dedicamos 57 millones de euros, 3 millones más que la partida del año anterior.

Por cierto, ya que estoy hablando de ciudad saludable, el miércoles, si les apetece o tienen tiempo, a las 7:30 horas, en la UPE de Cuevas Torres, en Ciudad Alta, habrá una conferencia de un dermatólogo sobre cómo prevenir el cáncer de la piel.

Están todos invitados, por si quieren asistir.

Objetivo nº6: queremos una ciudad más creativa, educativa e innovadora, tenemos 45 millones de euros, 6 millones más que en el ejercicio anterior.

Ya estamos viendo una gran calidad en los programas de la Navidad en todos los barrios, lo estamos viendo, yo he disfrutado muchísimo yendo a la Asociación de Vecinos de El Batán, en Zárata en la Casa Amarilla, en multitud de barrios que estamos yendo con payasos, con obras de teatro, encuentros folclóricos, encuentros de villancicos. Ayer mismo, pudimos ver una preciosidad, ver los cinco patios de Vegueta, donde teníamos eventos musicales de todo tipo, y sobre todo, con gran calidad, y que vamos a seguir reproduciendo y mejorando.

La cultura es una pieza esencial y la educación.

Yo tengo la suerte de ser también Concejala de Educación, y les aseguro que todo lo que invirtamos en educación se multiplica a la larga en dinero también, esto no es un gasto, es una inversión. Invertimos en educación y se multiplican los efectos de tener personas educadas.

5 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	5/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Objetivo nº7: queremos un Gobierno abierto, participativo, por tanto, todo lo que significa participación lo vamos a trabajar muchísimo. Si recuerdan, hablamos la otra vez de que Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad educadora, una ciudad educadora tiene que ser participativa, por tanto, vamos a enseñar al alumnado a participar y que sus decisiones sean tomadas en cuenta, por ejemplo, en la unión de Vegueta con Triana, por poner un ejemplo cerca de nuestro distrito, en el paseo que vamos a hacer de la ciencia y de las artes.

Vamos a contar con el alumnado de Primaria y de Secundaria para que opinen sobre cómo verían ellos mejor ese tema, aparte de la cuestión urbanística, que lo tendrán que resolver los arquitectos, pero los adornos, las fuentes, las estatuas, también vamos a tener en cuenta la opinión del alumnado de nuestro distrito.

Por tanto, esos son los siete objetivos que enmarca nuestro proyecto, entonces, evidentemente, sabemos para qué queremos el dinero, para llevar a cabo nuestro programa de gobierno, y nuestro programa de gobierno ya les he dicho cuáles eran los siete objetivos fundamentales.

Dentro de estas inversiones se sitúan las partidas que cada uno de los distritos podrán gestionar de forma directa, y que contribuirán, junto a las partidas destinadas de los distritos de cada una de las Áreas, a que las personas que vivan en el distrito, en este caso en el distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, vivan con más dignidad, vivan mejor que como estaban.

Entonces, vamos a dedicarnos desde cada Área, y desde el propio distrito a llevar a cabo el desarrollo de estos proyectos.

Por tanto, una vez hecha esta valoración general, pasaría a darle cinco minutos a cada uno de los grupos de la Oposición de menor a mayor, y después ya al grupo de Gobierno.

Bueno, dentro de los presupuestos compraremos un cronómetro, ahora todavía tenemos que utilizar los cinco minutos a través del móvil, pero ya le he dicho a la gestora económica del distrito que uno de los dineros del distrito tendrán que ir para tener un cronómetro y que sea para todos más fácil no estar pendiente del teléfono.

6 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	6/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Disculpen.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria:

Damos paso al compañero de Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Buenas tardes, a todos.

Yo principalmente, en la tarde de hoy venía a centrarme en el presupuesto para el año 2024, y sobre todo, en el presupuesto de este distrito, porque para el presupuesto de la ciudad habrá un Pleno Extraordinario, y podrán valorar más o menos este tema.

En principio mostrar mi alegría en que esta Junta haya sido convocada en pleno curso 2023, ya con vistas a 2024, para que el presupuesto esté aprobado lo antes posible, algo que yo durante el mandato anterior fui bastante crítico, y nada, poco más que añadir.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX:

La Sra. Patricia Castelló Pascual interviene:

Buenas tardes, a todos.

Como sabéis, nosotros nos estamos inaugurando, entonces, mucho que aprender.

En principio quería exponer mi sorpresa a la hora de recibir la convocatoria de este Pleno Extraordinario, pues prácticamente en el puente entre la Constitución y la Inmaculada, entiendo que es verdad que es necesario aprobar el presupuesto, pero prácticamente no ha habido tiempo porque, efectivamente, hay una exposición pública en un horario de 8 a 2 de la tarde, que hacía solo factible poderlo consultar a lo largo de esta mañana, el mismo día que se va a llevar a cabo la votación.

A mí me parece precipitado, porque me hubiera gustado, con la mejor intención para los vecinos de todo este distrito, el

7 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	7/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

poder estudiar con detenimiento de que se trataba, cuál era, como ha citado rápidamente usted, el marco estructural que va a desarrollarse durante estos años, porque al final somos todos los que queremos el bien para los vecinos.

Las cosas que usted ha comentado aquí, las podría haber dicho yo desde mi Grupo de VOX, es decir, queremos lo mejor para los ciudadanos, que vivan con dignidad en todos los barrios, etc.

Pero eso cómo se lleva a cabo, y cómo se lleva a cabo en concreto en este distrito, entonces, ese análisis en el ha llevado hacer un resumen general de tres minutos, creo que eso a lo mejor para una persona que pasa por ahí le puede servir, pero nosotros tenemos el deber y la responsabilidad de analizar esto con detenimiento y, en la medida de lo posible, aportar para los vecinos, para lo mejor de los vecinos, no es un tema de enfrentamiento entre un grupo parlamentario y otro, es buscar lo mejor para ellos.

En el último Pleno ya pudimos escuchar a los vecinos quejas súper concretas, pero tan concretas que te quedabas pasmada, o sea, de recoger la basura en este punto, bueno, cosas muy concretas, las anoté todas, entonces, me sorprende la generalidad respecto a la función que tenemos, la escala que tenemos en un distrito en el que tenemos que acometer, y cómo se lleva a cabo todo este programa de cosas en este distrito.

Y bueno, en principio quería comentar esto, y que desde mi punto de vista, le digo soy nueva en esto, me hubiera gustado o me hubiera parecido, que podía haber sido bueno el hacernos partícipes del desarrollo de este presupuesto, en la medida de lo posible, porque es su grupo parlamentario, pero me refiero a ¿tenéis alguna iniciativa?, ¿hay alguna cosa para los vecinos que podáis aportar?.

No hubiera estado de más, porque al final esto no es un combate, esto es sacar lo mejor para los vecinos.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

De todas formas, usted debe conocer cuál es el procedimiento de aprobación de unos presupuestos, y estos presupuestos no están aprobados, ahora irá al Pleno del Ayuntamiento el próximo día 14, y luego habrá una exposición pública para que la gente pueda presentar enmiendas y serán aprobados en enero. Entonces, ahí es donde veremos las partidas exactas, cómo quedarán definitivamente.

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	8/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Hoy lo que damos a conocer son las grandes líneas generales que nuestro presupuesto tiene, y sin lugar a duda, es un gran presupuesto.

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Popular.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Buenas tardes a todos, compañeros, a los vecinos que han venido hoy.

Sra. Presidenta, muchas gracias.

Si le parece, voy a hacer dos bloques, primero voy a hablar un poquito del presupuesto general, y en la segunda parte hablo un poquito de los temas que concierne al propio distrito.

Es verdad que el presupuesto general sube, sí, un 10%, sin embargo los Servicios Sociales suben solo 1,5%.

El presupuesto de gastos de la Corporación, lo voy a redondear para no decir todas las cifras, 495 millones, es decir, 11% más. Si a ello le sumamos las aportaciones de diversas Sociedades y demás, nos quedamos en 692 millones.

El presupuesto a repartir entre los cinco distritos se queda solo en un total de 4 millones cien mil, eso entre los cinco distritos.

El presupuesto de gasto ha aumentado considerablemente, eso significa también que habrá récord de subida de ingresos. Ha subido por cuarto año consecutivo, o sea, que siempre va al alza, pero ¿de qué manera suben los mismos? Con mayor carga impositiva para los ciudadanos, sean impuestos directos, como el IBI, el IRPF, o impuestos indirectos, como el IGIC.

Le quería comentar que también usted había dicho, señora Presidenta, que había una gran inversión en vivienda, yo le tengo que decir que no me consta que haya ningún plan de vivienda para el Distrito 1, para nuestro distrito.

Total, que ya sabemos que a mayor inflación va a haber más recaudación de IGIC.

Quiero recalcar que este presupuesto no recoge ni una sola medida de alivio fiscal, debemos mencionar varios puntos, hablo, sobre todo, en el aparato de inversiones.

9 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	9/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

La ejecución presupuestaria ha sido menor cada año por cada año, y esto impide que los vecinos vean una transformación acorde a las expectativas que genera cada año, como en el día de hoy, el presentar los presupuestos anuales. Como en años anteriores, hay un serio problema de gestión, no de dinero.

Y una pregunta más, queremos saber, también, de los seis millones y medio de euros que va a carnaval y fiestas, cuánto se va a invertir en nuestro distrito.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Socialista.

El Sr. Florencio René García Torres interviene:

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Buenas tardes a todos, compañeros, compañeras, buenas tardes, sobre todo, a los vecinos y vecinas.

Como sabemos, las condiciones de vida de cada uno de nuestro barrios, y en el conjunto del distrito, depende de muchos factores: la orografía, la densidad de población, la tasa de desempleo, los espacios públicos, la disponibilidad de servicios e infraestructuras, entre otros.

Todos estos factores son importantes, pero también es un factor importante el volumen de inversión que cada Gobierno Municipal destina a evitar los efectos negativos de cada uno de estos factores, asimismo, tanto para evitarlos como para potenciar sus efectos positivos, de modo que bien podríamos decir que la inversión que cada Gobierno Municipal destina a los distritos desde las diferentes Áreas de Gobierno, tienen por encima de cualquier otra consideración una razón de ser, que es, igualar las oportunidades de cada vecino y vecina para disfrutar de su derecho a la ciudad, da igual que sea de la parte alta, de la parte baja, de un distrito, del otro.

Teniendo esta idea muy presente, debemos mirar con atención el conjunto de inversiones que el proyecto de presupuesto municipal incluye para mejorar la vida de la ciudad y, específicamente, en la vida de los barrios de nuestro distrito.

Quisiera recordarles algunos hechos esenciales:

10 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	10/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

- Estamos ante los presupuestos, como acaba de decir la Concejala Presidenta, más importantes de la ciudad y, por tanto, del distrito.

- Estos son unos presupuestos eficientes y eficaces, elaborados para conseguir el objetivo marcado de mejora de la vida de las personas que más lo necesitan. Simplificamos los trámites, siendo más ágiles en la resolución de los problemas.

- Adecuamos el presupuesto a la realidad existente, permitiendo potenciar otros programas que repercuten directamente en el día a día de nuestro distrito: Bienestar Social, Movilidad, Policía Local, etc.

- Las ayudas en atenciones sociales aumentan en nuestro distrito un 24,1%, pero lo realmente importante es que el Área de Bienestar Social ha dado hasta el 30 de octubre, 460 prestaciones por un importe de casi 367.000 euros. Este Gobierno de progreso contribuirá a paliar las necesidades sociales que las vecinas y vecinos del distrito con más necesidad, y esto lo hará con 450.000 euros, y en el 2024 pues se seguirá este apoyo.

- Seguimos impulsando las políticas sociales desde el distrito, no disminuimos nuestro compromiso con aquellas personas que más lo necesitan, aún cuando, afortunadamente, han disminuido los solicitantes de subsidios, debido a que nos encontramos en el momento en el que mayor número de personas se encuentra trabajando en esta ciudad, unas 212.000 personas que tienen sus empleos registrados.

Con todo esto, creo que lo que la Sra. Concejala Presidenta a añadido, que estamos en las fechas que estamos, y vamos a tener todo un año para ejecutarlo, creo que nos va a venir muy bien.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta interviene y da la palabra al Grupo Coalición Canaria:

Pasamos a dar dos minutos, por si alguien quiere volver a opinar de nuevo, empezamos por Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias.

11 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	11/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Sinceramente, vienes aquí y es un espejismo, que te cuentan un baile de números, y yo sinceramente, me gustaría saber ya que están sacando pecho de tantos números, cuál es la ejecución del presupuesto del año 2023, porque todavía el año no ha acabado y porque este Grupo de Gobierno de progreso que es el mismo que lleva ocho años en la ciudad, lleva seis meses con este presupuesto.

Entonces, me gustaría antes que nos cuenten lo maravilloso que va a ser el 2024, cómo nos ha ido en el 2023, y quizás ahí podemos darnos un golpe de realidad.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

La Sra. Patricia Castelló Pascual interviene:

Quería comentar, además, que usted ha mencionado que iba a hacer un desglose por partidas, por objetivos, y que dejaba a un lado el desglose más técnico.

Yo le quería hacer una solicitud, si es posible, además de el desglose por objetivos, hacer el técnico, es decir, complementar el de los objetivos con un desglose técnico que, a lo mejor, a algunas personas nos pueden también ayudar.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Popular.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Desde el Partido Popular queremos hacer una reflexión, de lo que sabemos hoy en día de los Presupuestos Generales del año 2023, en general, de momento hay una proporción de un 69% ejecutado, y de las inversiones solamente se han ejecutado, a día de hoy, un 35%.

Entonces, la pregunta es, cómo vamos a llegar al 31 de diciembre pudiendo ejecutar todo ese presupuesto que a día de hoy no tenemos los datos.

Quiero que quede constancia de esto.

12 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	12/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Socialista.

El Sr. Florencio René García Torres interviene:

Muchas gracias.

Yo lo que les digo es que votar sí a estos presupuestos es votar por cuarenta y cinco nuevos agentes de policía, para mejorar la seguridad en nuestro distrito; nuevos contratos de limpieza; que en San José, por ejemplo, se lleva a cabo la renovación de la calle Cantabria; que los vecinos de San Cristóbal disfruten de un paseo renovado y mejorado; la mejora de la Playa de la Puntilla; de los servicios que se prestará en el Edificio Cachalote; que podamos ir a la playa de La Laja, como hablábamos el otro día; que gocemos de unas piscinas rehabilitadas y mejoradas; que los vecinos del distrito puedan disfrutar de la mejor sede de la Universidad Popular en el colegio Carlos Navarro; que se empleen 1,4 millones en repavimentar las calles de nuestro distrito; que podamos pasear por una senda que una los barrios de El Lasso y Pedro Hidalgo, dentro de una apuesta por el medio ambiente, y de creación de zonas de esparcimiento para todas las edades; que mejoremos el sistema de iluminación de nuestras calles, con unas instalaciones energética y lumínicamente eficientes, que supondrán más de 600.000 euros de inversión.

Estos son un pequeño ejemplo de lo que significa votar sí a estos presupuestos.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Gracias.

El tema de la ejecución del presupuesto sería debate de otra Junta de Distrito, en cualquier caso, no ha terminado el año 2023, y hoy mismo he firmado la factura de diciembre de limpieza, de vigilancia de colegios, que ascienden a millones de euros, entonces, cuando acabe el 31 de diciembre, la ejecución del presupuesto será muchísimo más alta que la que están viendo ahora, porque estamos finalizando todos los contratos que hay que pagar factura mes a mes, como es el caso que yo llevo, Educación, que intentaré que no se quede un euro sin gastar, porque el dinero es para invertirlo.

También somos conscientes de que los presupuestos del año 2023 se aprobaron cuando se aprobaron, que no es lo que está

13 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	13/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

ocurriendo ahora, ahora los tendremos en enero y eso es un hito muy importante, y empezaremos a pagar mes a mes a partir de enero, no a partir de junio que además vinieron las elecciones, vinieron las vacaciones, ha sido muy poco tiempo, nosotros no llevamos más de cinco meses ejecutando nuestro presupuesto, y estamos haciendo todo lo que se puede y más.

Esto no se va a votar, por tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Sra. Secretaria interviene:

III.- Informar y aprobar, si procede, el Presupuesto del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira para el año 2024, este último distribuido con la convocatoria.

Le cedo la palabra la Sra. Concejala Presidenta.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Todo el mundo tiene en qué se gasta el presupuesto el distrito, es un presupuesto interno prácticamente, de funcionamiento, de pago de personal, y después, afortunadamente, de actividades culturales y educativas, que es donde tenemos la mayor partida presupuestaria para poderla invertir.

En Servicios Sociales tenemos 41.000 euros, que se atienden necesidades urgentes de personas que acuden a nuestro distrito a solicitar algún tipo de ayuda inminente, que hay que dársela, prácticamente, sobre la marcha.

Tenemos en nuestra Universidad Popular del distrito que invertimos 43.000 euros, y yo espero que el año que viene podamos tener la Universidad Popular Carlos Navarro Ruiz, que será la mejor Universidad Popular de España, por dimensiones, por tratamientos, por la cultura canaria que le vamos a dar un marco ideal en esa Universidad Popular.

En otras actividades múltiples del distrito que ustedes han visto, nos gastamos 304.129 euros.

El pago al personal asciende a 386.000 euros, con lo cual, el presupuesto total del distrito es 774.000 euros.

En base a esto volvemos, otra vez, a darle cinco minutos por si quieren opinar sobre el presupuesto del distrito.

Le paso la palabra al portavoz de Coalición Canaria.

14 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	14/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias.

Desde Coalición Canaria a estos presupuestos de la Concejalía de Distrito hemos considerado votar abstención, dado que queremos darle un margen de consideración, al sorprendentemente haber convocado esta Junta, como ya dije, en tiempo y forma para poder disponer del presupuesto desde principio de año, y ver si es cierto que tienen capacidad de gestionarlo y de ejecutarlo.

Eso no quita en que confiemos el 100% de que sean los mejores presupuestos para nuestros distritos, más concretamente para nuestro distrito, ya que se le ha hecho un recorte de unos 97.000 euros, con respecto al anterior del año 2023, todo eso, con las necesidades que sabemos que tienen nuestros barrios, nos sorprende que se le haya pasado un rodillo de recorte de esta manera a nuestros barrios.

Luego, bien es cierto, que esperaremos al mes de enero para para pedir un informe sobre la ejecución del presupuesto de este año, a ver si en estos quince días, que es lo que queremos ¡ojo!, ojalá nos digan mira que el presupuesto se ejecutó al 100%, que es lo que nosotros queremos y esa es nuestra alegría, que hoy se esté celebrando esta Junta para que el año que viene se tenga ese dinero a disposición.

Por otro lado, dejar constancia, una vez más, de lo que para mí sería una Concejalía de Distrito idílica, y es que tuviera capacidad de ejecución de muchas más cosas, más allá de lo que es fiestas y voladores, es decir, a mí me gustaría que esta Junta de Distrito tuviera capacidad de que si nos viene un vecino y nos solicita unos lomos de asno, mira que necesito un parque infantil, necesito que arreglen la puerta del Local Social. Es decir, que se tenga que hacer solo el trámite burocrático de pasar a la Concejalía x para que eso se lleve adelante, sino que tenga capacidad de solucionar esos pequeños problemas del día a día.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

La Sra. Patricia Castelló Pascual interviene:

Nosotros vamos a votar en contra de los presupuestos, por lo que ya he expuesto hasta el momento, la falta de datos para poder valorarlo.

15 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	15/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

A mí esto, no sé, me dice más bien poco, y estoy muy de acuerdo con lo que ha comentado mi compañero de mesa, en relación a la capacidad de gestión de los problemas de los vecinos del distrito, y poco más, no voy a apuntar nada más.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Popular.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo quería puntualizar un tema que, sobre todo, lo hemos tratado el otro día en la Junta y es sobre La Laja, que es de nuestro distrito.

Yo quiero puntualizar que dentro de los presupuestos que se ha hablado para el 2024, y un dinero que tenemos que pagar porque era un dinero de EDUSI que no se ha ejecutado, al 31 de diciembre ya no da tiempo, y parte de ese dinero presupuestado para el año que viene, alrededor de los 4 millones, es dinero que tenemos que devolver.

Entonces, quería puntualizar ese tema.

Con respecto a nuestro distrito, quería comentar un par de puntualizaciones, la calle Cantabria debería estar terminada, y me da que no va a estar terminada. Los vecinos nos siguen reclamando pequeñas reparaciones que tienen que ver con Vías y Obras, Parques y Jardines y Limpieza.

Vías y Obras casi se mantiene igual en el presupuesto del año 2024; Parques y Jardines sube en una cantidad insignificante. A pesar de haber propuesto en muchas ocasiones en esta Junta una mejora en la limpieza, es especialmente llamativo, que el presupuesto en este punto tan importante para el año próximo, su cuantía disminuye, o sea, Limpieza disminuye.

El presupuesto del total de los distritos, en general, baja la suma de 750.000 euros. Cómo es posible que el presupuesto de nuestro distrito ha bajado 97.000 euros, casi un 24%.

16 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	16/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Nada de lo básico, ni nada de lo social mejora sustancialmente.

Hay dos partidas que quiero destacar, la partida de 187.000 euros, en relación con actividades culturales y deportivas que solo sube un 7,57%, y la de gastos diversos que baja un 54,74%.

Pienso que en estas dos partidas es donde usted tiene que gestionar las actividades lúdicas del distrito y, sobre todo, propiciar una dinamización en todos los barrios y, sinceramente, este presupuesto no le dará mucho margen para apoyarlo económicamente.

A pesar de que nuestro distrito no refleja una bajada tan grave como en los otros cuatro restantes, sigue siendo un presupuesto realmente insuficiente para cumplir con los fines que tiene esta Junta.

Le deseo mucha suerte porque, sinceramente, es un presupuesto totalmente decepcionante. Las Concejalías más cercanas a los ciudadanos, como son los distritos, sufren un auténtico hachazo.

Es evidente que votaremos en contra, y quiero expresar un deseo propio y de mis compañeros, y es que ojalá seamos capaces entre todos de cumplir con las expectativas de los vecinos.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Socialista.

El Sr. Florencio René García Torres interviene:

Muchas gracias.

Simplemente comentar que debido a la prontitud de presentación de estos presupuestos, hay todo un año para ejecutar, hay mucho más tiempo que los años anteriores, sobre todo, el último que hemos estado tanto con elecciones como con muchas historias.

17 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	17/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Otra cosa muy importante es que este presupuesto nace desde los barrios, de los problemas que tienen los barrios, de los problemas que tienen los vecinos, que se han trasladado a los presupuestos para arreglar el tema de La Laja, la calle Cantabria, y muchos otros asuntos que están pendientes.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Otra cosa muy importante, nosotros, evidentemente, queremos abanderar la cohesión social, el bienestar social y saludable, barrio a barrio. No hay nadie mejor por vivir en un barrio que en otro, vamos a buscar la igualdad de oportunidades de cada persona, viva donde viva, y esa igualdad de oportunidades pasa porque donde más necesidades haya, es donde mejor habrá que invertir el dinero que tenemos.

Por tanto, en temas de la vivienda, en temas de movilidad, en temas de limpieza, decía que la limpieza ha bajado, no, la limpieza lo que se ha ajustado a la realidad. Mientras no tengamos los nuevos contratos de limpieza, el dinero que está previsto gastar en los primeros seis meses es el de los contratos actuales. Supongamos que el contrato nuevo estuviera en el segundo semestre, es cuando podríamos empezar a aumentar la inversión en limpieza, y en los presupuestos de 2025, forzosamente, tendrá que mejorar muchísimo la inversión en limpieza, porque ya estarán los nuevos contratos para poder invertir.

La limpieza es fundamental, la limpieza, ya lo hemos hablado otras veces, es un bien común que depende del Ayuntamiento, y depende de cada ciudadano y ciudadana que se haga responsable, también, de lo que hace y de lo que deja de hacer, que a veces es más importante.

Por si alguien quiere hacer alguna réplica, voy a dar dos minutos.

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	18/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra a Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Yo, sinceramente, no me gustaría dilatar más esto y repetirme y repetirme, dejar claro eso, que me sorprende el rodillo que se ha pasado de esos 97.000 euros de recorte en el presupuesto, y desearle la máxima suerte al Grupo de Gobierno para que pueda ejecutar hasta el último euro y que llegue a todos los barrios por igual.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Popular.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Gracias, Sra. Presidenta.

Simplemente, quería puntualizar que a nosotros lo que nos preocupa es el nivel de ejecución, tanto del año 2023 como del año 2024, porque soy insistente, pero quiero que quede claro, que dinero de EDUSI que no ejecutemos, tenemos que ponerlo de nuestros propios bolsillos, o sea, de los ciudadanos. Tenemos que terminar pagando nosotros con nuestros impuestos las obras que no se han ejecutado en tiempo y forma.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra a la Técnico del distrito.

La Sra. Gloria Esther Herrera Flores interviene:

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, aclarar un poco las dudas que se plantean aquí, cuando hablamos del presupuesto del distrito, hay que tener en cuenta que las competencias que tiene nuestra Conce-

19 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:34:23
Observaciones		Firmado	05/01/2024 12:26:15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	19/23
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

jala de Distrito es sólo a nivel de participación ciudadana, festejos, voladores, como así lo llamamos.

No tenemos competencias para actuar en los barrios, que más nos gustaría a nosotros que reparar tres escalones de una escalera, y no esperar a que Vías y Obras lo realice, o parchear un trozo de vía, o poner un pavimento de acera de cuatro pastillas en un tramo de acera, que a lo mejor son cuatro pavimentos únicamente.

Pero, desgraciadamente, cuando se crearon las Juntas de Distrito, con la Ley de Grandes Ciudades, se hicieron unas Ordenanzas y se dieron unas competencias los Concejales de Distrito, por lo que, estos Concejales solo tienen competencias para actos festivos, y para llevar a cabo las autorizaciones y disposiciones de gastos, así como el reconocimiento de liquidación de las obligaciones, pero las obligaciones que se pueden realizar desde el distrito, por lo que, en ese presupuesto del distrito no va incluido ni un parcheo, ni la escalera de tal calle, ni tal calle que se está viviendo abajo, no, porque no tenemos competencias para ello.

En cuanto a la ejecución del presupuesto del 97%, si es cierto que se ha ejecutado este porcentaje, y hay que tener en cuenta que con la Ley de Contratos se exige que vayamos a contratos mayores.

Actualmente, no da tiempo material para la realización de contratos mayores, ¿por qué? porque cada vez somos desgraciadamente menos personas en los distritos, y a su vez, en el Servicio de Intervención se están buscando los métodos, si es cierto, para intentar sacar contratos mayores.

Está claro que los contratos menores de adjudicación directa no los podemos llevar a cabo, por Ley, de forma continuada.

Eso lo deberíamos saber todos, porque todos los años hablamos lo mismo aquí.

Si es verdad que la ejecución de nuestro presupuesto, a fecha de hoy, se ha ejecutado dependiendo que programa sea, si es Servicios Sociales, si es UP o distrito, y hablo entre un 97%, 98% y 99%.

20 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	20/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

El que más se ha ejecutado es el de la UP, evidentemente, luego el del distrito, y el que menos, el de Servicio Sociales que es un 97%, no porque Servicio Sociales no los ejecute, si no hay que recordar que carece de animador sociocultural, y no podemos contratar para todo el año empresas externas que lleven a cabo ese proyecto.

Entonces, hay que tener en cuenta las competencias que tienen los Concejales de Distrito dentro de nuestro presupuesto, pues no hay nada que diga que el hecho de que ha habido un recorte se va a quedar sin poder llevar a cabo determinadas actividades, pues no, porque lo que hay que hacer es aunar recursos, es decir, si yo en vez de tres obras de teatro hago dos, pues, la hago en dos barrios concéntricos que pueda acudir la gente de un barrio, o si en vez de una actuación musical en Lomo Blanco, pues intento que coja Lomo Blanco, Tafira Baja, Tafira Alta, es decir, buscar medios para optimizar esos recursos.

No creo que el presupuesto se vaya a ver afectado, a pesar del recorte, si es verdad que todo tiene que ser con contratos mayores y los contratos están tardando mucho, o incluso, unos se adjudican y hay que desistir de ellos, como ha sido el contrato de sonido, porque la empresa que ha salido adjudicataria no ha cumplido.

Es decir, la Ley de Contratos dice que hay que hacer contrato mayor, se adjudica a una empresa que cumple con todos los requisitos para hacer la adjudicataria, y luego resulta que salió mal y se tiene que venir abajo el contrato de sonido, por ejemplo, de los cinco distritos.

Entonces, con este presupuesto los barrios no se van a ver afectados, se van a seguir llevando las fiestas de la misma forma, las actividades y talleres que desempeñamos de la misma forma, y eso sí, estamos intentando y estamos trabajando para sacar contratos mayores, de manera que ese proyecto se quede controlado durante cuatro años, y no tener problemas de año a año.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Muchas gracias, Gloria.

21 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	21/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

En cualquier caso, estamos en el camino estamos en el camino, precisamente, el Programa de Gobierno pide que los cinco distritos tengamos una carta de servicios similar, o sea, nuestro distrito habrá que equiparlo también de una oficina de Policía Local que nos hace falta en nuestro distrito. Esa inversión también se hará.

Y que tengamos autonomía y poder ejecutivo, estamos en el camino, hace muy poco que hemos llegado, pero los distritos serán fortalecidos con esta carta de servicios cuando los cinco distritos tengan los mismos equipamientos. Una vez que eso se de y que se está ya dando los pasos para que se haga, el distrito podrá tener mayor autonomía.

Es tan importante este presupuesto que se ha hecho en tiempo y forma, porque se han tomado medidas adecuadas para poderlo hacer, como tener equipos directivos, que en tiempo récord se han dotado de Directores Generales para poder tener estos presupuestos hechos.

Además, se han modificado las bases del presupuesto del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria para darle agilidad, serán muchísimos menos pasos que haya que dar desde que uno tiene la idea de la inversión hasta que se hace una realidad.

Ahora, a veces, nos da la sensación que encontramos un muro detrás de otro para poder ejecutar el presupuesto, todo eso se va a facilitar muchísimo, muchísimo.

Ya está el Director General de Presupuesto avanzando cómo hacer los contratos menores muchos más ágiles, son contratos menores inferiores a 5.000 euros, y después, hay otro tipo de contratos inferior a 15.000 euros, que son muy engorrosos para hacer cualquier cosa, pues, todo eso se está agilizando, y será mucho más fácil ejecutar el presupuesto.

En cualquier caso, el presupuesto de nuestro distrito está por encima del 97% a fecha de hoy, intentaremos gastar el 100% si pudiéramos.

Pasamos a la votación.

22 de 23

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	22/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

VOTACIÓN:

Votos a favor: 8 votos
Votos en contra: 5 votos
Abstenciones: 1

El Presupuesto del distrito queda aprobado.

Me gustaría que la Navidad sea buena para todos, para sus familias y que tengamos salud, que todo lo demás es mucho más fácil.

Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,
(Resolución n.º 71731/2023, de 5 de diciembre)

Catalina Bethencourt Barry

LA CONCEJALA PRESIDENTA
(Decreto de la alcaldesa n.º 26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

Código Seguro De Verificación	Le/OHDOFC+75B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	05/01/2024 12:34:23
	Catalina Bethencourt Barry - Técnico de Grado Medio de Administración General -CBB	Firmado	05/01/2024 12:26:15
Observaciones		Página	23/23
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

